ALCALDÍA DE ORITO

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Secretaría de EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO:

"CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TIC PARA DOCENTES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

2026

1. DESCRIPCION DE LA SITUACION EXISTENTE

En el municipio de Orito, departamento del Putumayo, el sistema educativo enfrenta importantes desafíos asociados a la limitada integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de herramientas emergentes como la inteligencia artificial (IA) en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Si bien en algunas instituciones educativas se dispone de equipos tecnológicos básicos, estos no son utilizados de manera sistemática ni pedagógicamente intencionada, lo que reduce su impacto en la mejora de la calidad educativa.

Esta situación se encuentra estrechamente relacionada con la insuficiente formación docente en competencias digitales y en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas innovadoras. Muchos docentes no han tenido acceso a procesos de capacitación actualizados que les permitan incorporar la tecnología de manera efectiva en la planeación curricular, el desarrollo de actividades didácticas y la evaluación del aprendizaje. En consecuencia, prevalecen prácticas pedagógicas tradicionales centradas en la transmisión de contenidos, con escasa utilización de metodologías activas apoyadas en TIC.

A lo anterior se suman factores estructurales propios del contexto rural, como las limitaciones en la conectividad a internet, la baja disponibilidad de dispositivos tecnológicos, la obsolescencia de algunos equipos y las dificultades para acceder a programas de formación continua. Estas condiciones generan un entorno poco favorable para la innovación educativa y dificultan la apropiación de herramientas digitales por parte de la comunidad educativa.

Como resultado, los estudiantes presentan rezagos en el desarrollo de competencias digitales, habilidades tecnológicas y capacidades propias del siglo XXI, tales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el trabajo colaborativo. Esta situación amplía la brecha educativa frente a contextos urbanos, donde el acceso y uso de la tecnología es más amplio y constante, limitando así las oportunidades de los estudiantes rurales en términos de acceso al conocimiento, continuidad educativa y proyección laboral.

En este contexto, se hace evidente la necesidad de implementar estrategias integrales de formación docente que permitan fortalecer sus capacidades pedagógicas y digitales, promoviendo el uso pertinente, contextualizado y sostenible de las TIC y la inteligencia artificial como herramientas clave para la transformación educativa en la zona rural del municipio de Orito.

2. NORMATIVIDAD

El presente proyecto se fundamenta en el marco normativo colombiano que orienta el derecho a la educación, la calidad educativa, la inclusión digital y la integración de tecnologías en los procesos pedagógicos.

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece en su artículo 67 que la educación es un derecho fundamental y un servicio público con función social, orientado al acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología, siendo responsabilidad del Estado garantizar su calidad y cobertura, especialmente en territorios con mayores brechas como las zonas rurales.

En este sentido, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) define los fines de la educación, resaltando la formación integral de los ciudadanos y el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, así como la necesidad de incorporar herramientas que contribuyan al mejoramiento de los procesos educativos.

Asimismo, la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, establece el marco para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), promoviendo el acceso, uso y apropiación de estas tecnologías como motor de desarrollo social y económico.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 incluye estrategias orientadas a la transformación digital, el fortalecimiento de competencias digitales y la reducción de brechas entre zonas urbanas y rurales, en concordancia con los objetivos del presente proyecto.

De igual manera, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha definido lineamientos para la innovación educativa y la integración de TIC en el aula, promoviendo la formación docente en competencias digitales y el uso pedagógico de tecnologías emergentes.

Por su parte, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) impulsa programas de conectividad, alfabetización digital y apropiación tecnológica, con énfasis en poblaciones rurales, lo cual respalda la pertinencia del proyecto.

Finalmente, la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales establece lineamientos para el uso responsable de la información en entornos digitales, aspecto clave en la implementación de herramientas de inteligencia artificial en el ámbito educativo.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

3.1. SERVICIO DE CATERING CON ALMUERZO TIPO GOURMET

SERVICIO DE CATERING CON ALMUERZO TIPO GOURMET compuesto por: chuleta de pollo, (150 g), muchacho relleno, (150 g), medallon agridulce de cerdo, (150 g), acompañado de una Porcion de arroz cocacola y uvas pasas (150 g), tostones de platano (150 g), una porcion de ensalada tropical (150 g), una porcion de postre individual (150 g) y una porcion de bebida consistente en jugo de fruta natural (9 onzas), elaborados bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas. preparados con ingredientes frescos, servidos en el lugar del evento para consumo inmediato.



Para un total de 500 unidades

3.2. SERVICIO DE CATERING CON REFRIGERIO

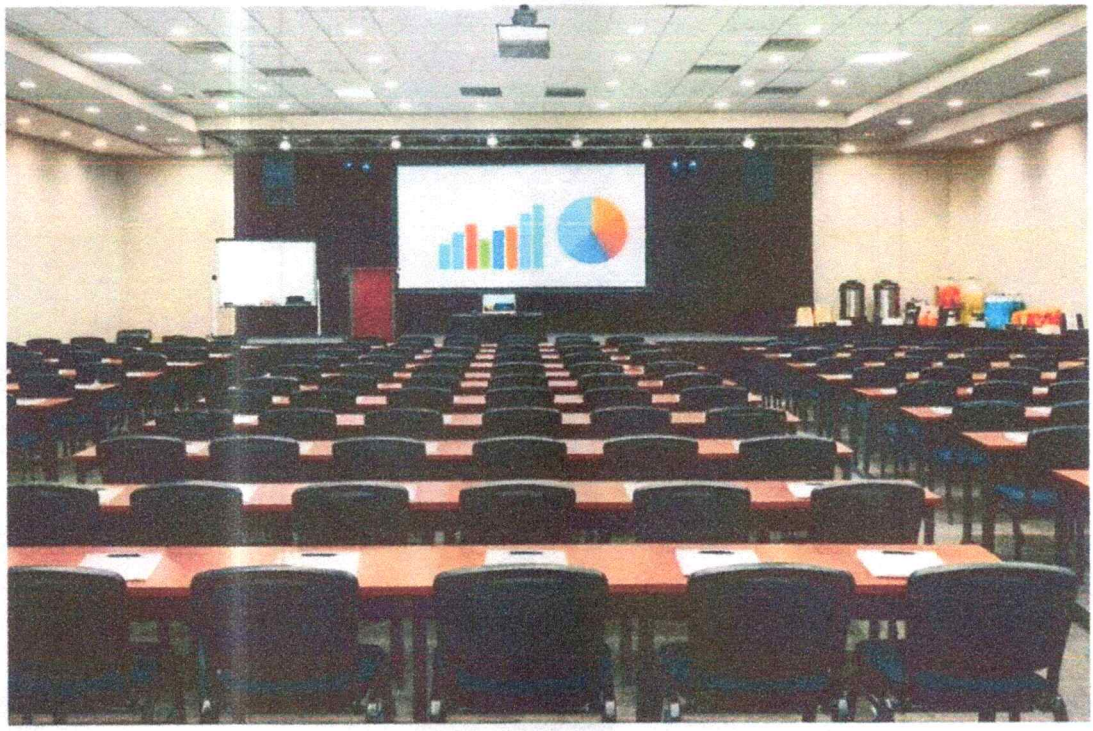
SERVICIO DE CATERING CON Refrigerio compuesto por: Sándwich elaborado con pan tajado (2 unidades, 70–80 g), relleno de pollo cocido y desmechado (70–80 g), con adición de verduras frescas (20–30 g), con un peso total aproximado de 160–190 g, acompañado de jugo de fruta natural de 7 onzas en recipiente biodegradable; se entrega en bolsa de papel y/o aluminio, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.



Para un total de 500 unidades

3.3. SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA CAPACITACION

SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA CAPACITACION (un salón, aula o auditorio con capacidad acorde al número de asistentes y un Baño, Sillas y mesas organizadas según el tipo de dinámica y cantidad de asistentes,garantizando que todos los asistentes tengan un lugar donde ubicarse comodamente, Climatización o ventilación adecuada, Iluminación suficiente, un Proyector o pantalla con conexión HDMI/VGA, una computadora para presentaciones, una Pizarra acrílica con marcadores), Incluye mesa servicio (cafe-agua).



Para un total de 1 unidad

3.4. SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO SEMIPROFESIONAL DE 1200 WATTS

Servicio de alquiler de sonido semiprofesional de 3000 watts, 2 micrófonos inalámbricos, 2 cabinas, incluye monte, desmonte y transporte al lugar del evento



Para un total de un día

3.5. CAPACITADOR:

CAPACITADOR: Un Profesional en Ingeniería de sistemas, y/o Educación, y/o áreas afines. Especialización en Transformación digital, y/o Gestión del Aprendizaje y/o Innovación Pedagógica. Experiencia: Mínimo 3 años en procesos educativos y/o formativos

Para un total de 8 horas

WILMER CORTES MACUACE
SECRETARIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO

CRONOGRAMA

ALCALDÍA DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Secretaría de EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

Capacitación para el fortalecimiento de Estrategias Pedagógicas Innovadoras Basadas en Inteligencia Artificial y TIC para Docentes del municipio de Orito, departamento del Putumayo

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL MES 1				EJECUCION MES 2				LIQUIDACION MES 3			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1	SERVICIO DE CATERING CON ALMUERZO TIPO GOURMET compuesto por: chuleta de pollo, (150 g), muchacho relleno (150 g), medallon aji dulce de cerdo, (150 g), acompañado de una Porcion de arroz cosecha y unas papas (150 g), tostones de platano (150 g), una porcion se ensalada tropical (150 g), una porcion de postre individual (150 g) y una porcion de bebida consistente en jugo de fruta natural (8 onzas), elaborados bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, preparados con ingredientes frescos, servidos en el lugar del evento para consumo inmediato.					67%							
2	SERVICIO DE CATERING CON Refrigerio compuesto por: Sandwich elaborado con pan tajado (2 unidades, 70–80 g), relleno de pollo cocido y desmechado (70–80 g), con adición de verduras frescas (20–30 g), con un peso total aproximado de 160–180 g, acompañado de jugo de fruta natural de 7 onzas en recipiente biodegradable; se entrega en bolsa de papel y/o aluminio, con dos servilletas, para consumo inmediato y preparado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.					23%							
3	SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA CAPACITACION (un salón, aula o auditorio con capacidad acorde al número de asistentes y un Baño, Sillas y mesas organizadas según el tipo de dinámica y cantidad de asistentes, garantizando que todos los asistentes tengan un lugar donde ubicarse cómodamente, Climatización o ventilación adecuada, Iluminación suficiente, un Proyector o pantalla con conexión HDMI/VGA, una computadora para presentaciones, una Pizarra acrílica con marcadores), Incluye mesa servicio (café-agua)					6%							
4	Servicio de alquiler de sonido semiprofesional de 3000 watts, 2 micrófonos inalámbricos, 2 cabinas, incluye monte, desmonte y transporte al lugar del evento					4%							
5	CAPACITADOR: Un Profesional en Ingeniería de sistemas, y/o Educación, y/o áreas afines. Especialización en Transformación digital, y/o Gestión del Aprendizaje y/o Innovación Pedagógica. Experiencia: Mínimo 3 años en procesos educativos y/o formativos					4%							
	Total	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

ELABORADO POR:

WILMER CORTES MACEACE
SECRETARIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA